

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Precio (5 cént de pta., 10, 20, 25, 30)

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Precio (8 pesetas, 10, 12, 15)

COMUNICADOS, á precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

En el establecimiento de D. Francisco Pedraja, Correo, número 2, se venden URNAS de cristal para elecciones. 12a6

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Desde el día 5 del presente mes, se admitirán en esta Sucursal para su presentación y señalamiento al cobro los cupones en rama de las obligaciones del Tesoro y de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimientos de 31 del corriente y 1.º de enero de 1891 respectivamente...

El oficial secretario, MIGUEL SANZ.

FRANCISCO PEDRAJA CORREO, 2

Gran depósito de cristales de todos tamaños, lisos, muselina y de todos colores de las principales fábricas del reino y extranjeras, los mejores y más baratos. Se hacen y pintan imágenes de madera, todo á precios muy arreglados. 30a19

Don José Orraca y Dehesa falleció el 29 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos

Todas las misas disponibles que se celebren hoy martes 2 de diciembre en la iglesia parroquial de Santa Lucía se aplicarán por el alma del finado.

Sus inconsolables viuda y padres, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas. Santander 2 de diciembre de 1890



DÉCIMO ANIVERSARIO DEL

Excmo. Sr. D. Gerónimo Roiz de la Parra

que falleció el 2 de diciembre de 1880

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy martes en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón, parroquia del Cristo, Compañía y Concepción, y mañana, miércoles, en Santa Lucía y San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, doña María Clotilde de la Pedraja; hijo, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones. Santander 2 de diciembre de 1890.

CRÓNICA

En la Junta central del censo se ha discutido bastante estos días la constitución de los colegios especiales, creados por la nueva ley del sufragio, y como censura al señor ministro de la Gobernación.

Aunque los vocales de la Junta tenían razón en lo que defendían, lo cierto es que no había ni hay motivo para atacar al señor Silvela, cuya intervención en este punto ha sido pequeña y en justo acatamiento á la ley.

A cuantos estudien desapasionadamente el asunto, les parecerá errónea la conducta de los que acusan al partido gobernante de aprovecharse para bastardos fines electorales, de la constitución de los colegios dichos, porque es indudable que éstos no le convienen en modo alguno.

Los colegios han de formarse, según ha determinado el legislador, agrupándose los electores por clases; es decir, segregando del censo electoral los elementos que tengan más interés en la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias, etc., los cuales casualmente son los que más simpatizan con el partido conservador.

Este, formados los colegios, perderá gran número de electores en las circunscripciones y en los distritos, imponiéndose en éstos la fuerza del número y perdiendo en último extremo bastantes puestos en las candidaturas.

De este modo, puesto que más le perjudica que le aprovecha, es injusta la acusación de que el Gobierno está muy interesado en la constitución de los colegios especiales, los cuales, según se demuestra en la práctica, no van á cumplir los fines para que se crearon.

Sin duda alguna que ellos fueron principio de los de contrarrestar la fuerza brutal del número, ley del sufragio universal; como pensar la influencia avasalladora de éste, y ya se ve que deduciendo del censo general para los particulares á los electores más conservadores, en el sentido amplio de esta denominación, queda triunfante, y sin lucha, el espíritu más democrático del sufragio.

Si gracias á estas ventajas que se suponen se dispensaba el grave error político de llevar al Congreso, representación del

elemento individual, la representación social que corresponde al Senado, ahora no puede dispensarse viendo que las ventajas no existen.

En la ley se vicia, según prueba la ciencia política moderna, obedecida perfectamente en este punto por la Constitución vigente al llevar á la Cámara alta con la representación tradicional é histórica la representación de clases, el carácter de la representación, el cual atiende al modo de estar formadas las naciones y distingue á los individuos que las constituyen de las pequeñas sociedades que se suman en ellas.

Por esto, que el señor Moret no estudió como debía ni examinó despacio la comisión parlamentaria, la ley electoral vigente ofrece un grave defecto, que no se salva con la esperanza de que la mayor cantidad de representación de clases lave los errores del parlamentarismo.

Uge, pues, la reforma de la ley en este punto, así como en todos los referentes á las Juntas del censo, que están tocando en grandísimos inconvenientes en la práctica; y es de suponer que los demócratas, cuyo principio político se respeta, no se oponerán á que las Cortes, despacio y con tolerancia, la desmenuen en otra ley más científica, más cómoda y más experimentada.

Los que ahora han tratado extensamente de los colegios especiales y han palpado el error en que se inspiran deben iniciar una campaña en ese sentido, sin pararse á multiplicar á que injustos.

EXTRANJERO.

INGLATERRA

Dicen de Londres con fecha 28 del pasado que lord Salisbury no lleva ánimo de ver en Niza ni en Génova al señor Crispi cuando vaya al Mediodía de Francia para atender al cuidado de su salud, pues no quiere lastimar la susceptibilidad de Francia, ni dar motivo á comentarios de los políticos ni de la prensa. Si el jefe del gabinete inglés necesitara conferencia con el señor Crispi, la entrevista no tendría lugar sino pasados unos meses, y en Berlín, á donde iría previa invitación del emperador de Alemania, siendo probable que también se hallara allí el conde Kalncky.

—Se trabajaba mucho para reconciliar á Gladstone con Parnell, pero inútilmente, al parecer.

ALEMANIA

Se asegura que el Gobierno va á pedir 50 millones de marcos al Reichstag para nuevos armamentos y municiones.

—Se habla mucho de un folleto titulado El porvenir de la Europa central, en el que se aboga por la alianza franco-alemana y se propone una Tregua de Diez entre Francia y la triple alianza hasta el 31 de diciembre de 1895.

ITALIA

Se atribuye al señor Crispi el propósito de publicar una circular en que se declarara resuelto á combatir el irredentismo por todos los medios.

REPÚBLICA ARGENTINA

Según un telegrama de Buenos Aires recibido el 26 de noviembre último en París, la situación financiera ha mejorado.

EN BURGOS

El viernes se reunió en la Diputación de Burgos, previa invitación del presidente de la misma, una comisión de la prensa de aquella capital compuesta de los señores Oatón, por El Papa-Moscú; Gutiérrez (don Gregorio), por El Sereno; Abreillos, por La Brija; Rodríguez (don Mariano), por La Imparcialidad; Villó (don León), por la Gaceta de Contabilidad Municipal; Hernando y Lucas, por El Fomento, y Ruiz Cobos, por las Cartas Burgalesas. La Lealtad Burgalesa no asistió.

El señor Medina expuso brevemente que el objeto era conocer las opiniones acerca del ferrocarril de Burgos á Aranda, y si debía cederse el proyecto al Sindicato del ferrocarril del Meridiano ó á la Compañía del Norte que se propone empalmar la línea de Burgos-Lerma Miranda con la ya terminada S. púlveda-Villava-Madrid.

Los señores Oatón, Hernando y Gutiérrez daban la preferencia al Sindicato, para librar á Burgos de la explotación del Norte.

Los señores Abreillos, Ruiz Cobos y Rodríguez manifestaron que debía preferirse el Norte po que les parecía irrealizable, ó poco menos, el proyecto del ferrocarril del Meridiano; porque aquella Empresa como Sociedad ya constituida y con gran capital haría más pronto, y lo que importa á Burgos es tener comunicación directa con Madrid lo antes posible, creyendo estos señores y el señor Willen que en este punto de la prontitud debía fijarse la Diputación para dar la preferencia, toda vez que concedido por la Diputación de Burgos á un Sindicato, al Ayuntamiento y á la Diputación de Santander un año de espera para la aprobación de los estudios y otro para buscar empresa que construyera toda la línea desde este puerto á Madrid, ha transcurrido el primer plazo sin que aquella condición se haya cumplido.

El día 29, que era la fecha fijada para reunirse la Diputación á fin de resolver este asunto, no se celebró la sesión anunciada, aplazándose hasta nuevo aviso.

Como se ve, las opiniones están muy divididas.

COSTUMBRES ELECTORALES

Buenas gentes somos los españoles, buenas; no hay por qué callarlo. Aprendemos un camino nuevo á fuerza de trabajos y casi siempre contra nuestra voluntad, porque en eso de no querer entrar por caminos nuevos—condición que creo que llaman ahora mesonismo—somos los españoles muy hombres; aprendemos un camino y no sabemos, ni aun sabiéndolo queríamos, ir ya por otros aunque conduzcan más rápida y cómodamente al término del viaje, gozando en el trayecto de nuevos paisajes y variadas bellezas.

No nos costó poco, por cierto, aprender á que el ministro de la Gobernación nos hiciera desde Madrid las elecciones de nuestros mandatarios en las Cortes de la nación, en la provincia ó en el municipio; pero una vez aprendido, seguimos el procedimiento y no nos apartaremos de él aunque nos lo prediquen frailes franciscanos.

Nuestros ministros, que también son españoles, no sé lo que tardaron en aprender la lección; pero la aprendieron tan á la letra, que la repiten sin equivocación y sin variar una tilde cada vez que en elecciones tienen que ocuparse.

La cosa por sí es sencilla, y como se repite tantas veces, pues, por fas ó por nefas, en España nos hallamos en perpetuo período electoral, se hace ya dentro de los moldes convenidos con una igualdad que encanta. El ministro de la Gobernación da unidad á la obra designándonos los candidatos que hemos de elegir—encasillar llaman á esa operación—; el Gobernador de cada provincia prepara la máquina entendiéndose con los Ayuntamientos, ó destituyendo aquéllas con las que no pueda entenderse, para nombrar en su reemplazo otros de más fácil inteligencia, y después las mesas electorales se añaden á placer y los escrutinios dan siempre el resultado apetecido. Los electores no tenemos nada que hacer, en muchísimas partes ni siquiera tienen que votar. Al candidato también le queda poco trabajo: repartir un par de docenas de credenciales de cartones, peatones, guardas de montes, etc., entre los amigos del cacique de su partido en cada distrito, dejando para ello cesantes á los protegidos del cacique del partido contrario, y pagar los gastos de su elección, que

ya se encargan los pardillos de que no sean cortos. Tal es la división de ese trabajo.

El procedimiento no varía aunque varíen las leyes electorales, que si varían con frecuencia—y eso que cada nueva ley electoral es una nueva constitución, según la frase de Royer Collard, á cuya opinión me acuerdo, como decían hace treinta años;—no varía aunque le suelten juntas del censo como las que actualmente funcionan, aunque para darle formas transparentes le pongan urnas de cristal á siete pesetas como el par de anteojos de cristal de roca del Brasil. Por su virtud, á la igualdad de su funcionamiento acompaña una gran variedad en el personal encargado de la interpretación de los papeles de la comedia; de suerte que todo el que de cerca ó de lejos, voluntariamente ó á pesar suyo, como agente ó como paciente tiene que intervenir en elecciones ó sufrir y padecer su preparación y consecuencias, sabe por experiencia que este año pueden ser parciales y compañeros suyos los que el año pasado fueron sus mas ensañados adversarios, y que tal vez tenga que pedir hoy al candidato influyente la reposición del mismo cartero que ayer dejó cesante con motivo de lucha parecida. Los que ayer dirigieron el cotarro, engreídos y envalentonados, alardeando de la victoria antes de obtenerla por la seguridad que tenían en el mayor alcance de las armas que manejaban, andan hoy cariacontecidos y mohinos buscando terceros lugares como gran conquista ó preparando una retirada honrosa. Quien que se vió adulado y festejado en las anteriores, porque podía dispensar gracias, señalar puestos, distribuir mercedes ó recompensar servicios, se encuentra en estas aislado sin que nadie le consulte ni con él cuente, amén de que no sea objeto de burlas y chacotas. En fin, que varían los triunfos á gusto del jugador, como en el tresillo, y el que antes fué un estuche—vamos al decir, la mala—porque triunfaban bastos, ahora que se han señalado como triunfos espadas se encuentra relegado á ser la última carta de la baraja.

Todos los personajes cambian de papeles cada vez que cambia el director de escena, todos... menos unos cuantos comilitones que van siempre con el que gasta y triunfa, llámese como se llame, y que todos conocemos por su uniforme de comparsas.

Que tal vida y tales costumbres no pueden dar de sí pueblos bien gobernados ya lo sé; pero el tratatista á quien le dan por modelo un chato no hará nunca buen retrato si en él saca la fisonomía del modelo con la nariz puntiaguda. Hay remedios para enderezar jorobas ¿quién lo duda?, pero hay muchos jorobados que no quieren aplicarse el remedio. Por mesonismo, acaso.

Lo que si debiera tratarse de emendar, hasta por decoro de los que aspiran á ser elegidos, es lo de hacer depender un acta de diputado de la remoción de cuatro carteros y guardas de montes. Eso de que, por ganar algunos votos, se quite á Pedro los ventún cuartos diarios que cobra como peatón, para dárselos á Juan, indicado por algún cacique de mala muerte, no acusa grandes virtudes en el cuerpo electoral, pero tampoco da prestigio á la representación que se ostenta á tal costo.

Y ninguno se libra de unas ó otras elecciones.

En Pescadillo quedaba uno—rara avis—que hacía 14 años seguidos que servía el destino sin interrupción. No quiero decir á ustedes nada del trabajo puesto y los servicios prestados durante 14 años por el pobre cartero de Pescadillo. Pero ¿y las borrascas su fridas en las muchas elecciones que ha habido en ese tiempo? ¿Qué prodigios no habrá hecho el cartero de Pescadillo para conservar incólme en su puesto durante 14 años, sufriendo los embates del agitado mar electoral, las recias oleadas que contra él se han estrellado y las fuertes resacas á que ha tenido que resistir? ¡Varón magnánimo, firme y constante! No le conozco, pero yo me daré traza de llegarle á él para admirar como se merece ese raro ejemplar de resistencia.

Pues ya cayó. Para mi colección de documentos originales me han traído, recientemente, el siguiente:

«Señor jefe de Comunicaciones.—Muy señor mío: Ayer se recibí, certificado, credencial para nuevo cartero, y la del cesante idem yo José Manuel Fernández de la Fuente Gómez del Arroyo. El último, yo, no se encontraba de servicio, pero sí su hija, la que al llevarlo al otro á domicilio, no estaba en casa el nuevo y sí en el monte. Anoche al regresar á ésta me encuentro con la novedad que ya vi el lunes cuando estuvieron aquí los de los votos y no me hablaron á mí y sí al nuevo.»

«El Gobierno no hace lo que yo cuando podía: al despedir al criado, calle y cuenta; que para lo poco que es, no debían hacer esperar, desde hoy 17 hasta que venga la nómina, al que tiene que comer de lo poco que gana cada día y se lo quitan.»

«Así es que mañana hay nuevo cartero, y el viejo que ha estado 14 años y un mes y días, por cuestión del voto, que no he negado á nadie, sale fuera á aprender otro oficio cuando no puedo ya con los calzones.»

«Sin más que la salud para todos, Dios guarde á usted muchos años. Pescadillo 16 de noviembre de 1890.—José Manuel.»

Firmó su nombre á secas como un emperador y dejó la cartera al nuevo, encontrándose él en la calle y sin la cuenta.

«¿Quiéren ustedes decirme si merece la pena ir á por media docena de votos á Pescadillo, teniendo que pasar por encima de los 14 años y un mes y días del cartero?»

«¿Y ha de continuar esto así por nuestro mesonismo?»

«Sí... Pues entonces, en estas no, porque he dejado pasar la oportunidad del encasillado, pero en las primeras elecciones después de estas me presento candidato ministerial de cualquier ministerio que mande y aunque me derrotan en la elección, que sí me derrotarán. Me presento candidato ministerial para reponer en la cartera de Pescadillo á José Manuel.»

«Y tengo un voto. D. DUQUE y MERINO.»

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Lugar (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Precio (5, 5 50, 10, 15)

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Expedientaría número 13, calle de Ferrn-Correa.—Idem fuerza Santa, Astillero, Llanes y Balneario de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

La curación de la tisis

La Sociedad médica de Berlín, por acuerdo unánime, ha nombrado al doctor Koch miembro honorario de la misma, lo cual se considera una alta distinción, pues no ha sido dispensada sino á cinco socios. En la última reunión celebrada por dicha Sociedad manifestó el doctor Virchow á los concurrentes que tal vez en breve tendrían ocasión de escuchar una conferencia del doctor Koch sobre su nuevo descubrimiento.

—Telegráficamente al Times su corresponsal de Berlín que, indignado el doctor Koch de ver el abuso que de su confianza y generosidad parece ha hecho el doctor Levy cobrando sumas exorbitantes á los enfermos, ha pedido á éste, con insistencia, que le devuelva la línea que tiene en su poder. Parece que había llegado á cobrar hasta 800 marcos (450 pesetas) por cada inyección, echando luego la culpa á uno de sus sirvientes cuando le denunció un inglés que los había pagado.

—Ha sido remitida á París, al doctor Schaffner, que estuvo en Berlín estudiando el tratamiento de la tuberculosis, una cantidad crecida de linfa con el objeto de que pueda comenzarse á practicar en serio en la capital de Francia el método de Koch. El día 27 último se hicieron inyecciones en gran número de enfermos del hospital de San Luis por el doctor Pagn, acompañado de los doctores Schaffner y García.

—El remedio del doctor Koch para la tuberculosis está excitando interés general en la Australia. El profesor Anderson Stuart, de la universidad de Sidney, que á solicitud del Gobierno ha accedido á visitar al doctor Koch en representación de la Nueva Gales del Sur, representará también á la colonia del Sur de Australia en Berlín.

A su vez el gobierno de Nueva Zelandia, deseando participar de los beneficios del descubrimiento del doctor Koch, enviará un médico competente que informe acerca de la curación.

—El viernes recibió al fin Mr. Pasteur un fresco de linfa con una carta del doctor Koch. Mr. Pasteur se proponía entregarle al doctor Graeber.

—El día 27 hizo en San Remo (Italia) las primeras inoculaciones de linfa el doctor Weil, exdirector de clínica de la Universidad de Dorpat. La paciente, una señora holandesa, no experimentó reacción notable en las dos primeras, que fueron en pequeñas dosis, pero á la tercera se verificaron los fenómenos previstos.—También otro doctor de San Remo ha recibido una pequeña cantidad de linfa.

En Niza, en Gennes y en otras estaciones sanitarias se gestiona con gran empeño la adquisición del remedio contra la tuberculosis.

LO QUE DICE EL PAPA

El Boletín Eclesiástico de la archidiócesis de Zaragoza ha publicado la siguiente carta que dirige Su Santidad León XIII al cardenal Benavides en contestación al mensaje que le dirigieron los prelados españoles que asistieron al Congreso católico celebrado en la capital de Aragón:

«Amado hijo nuestro: salud y apostólica bendición. Hemos experimentado grandísimo placer al leer la carta llena de los más generosos sentimientos que nos han dirigido en nombre de los fieles españoles que han celebrado su segundo Congreso en esa ilustre ciudad, y difícil nos fuera con toda certeza afirmar qué hayamos admirado más en ella, si los testimonios de constancia en la fe que antiguamente enardeció los ánimos de vuestros antepasados y de que tanta gloria colmó á vuestra nación, ó las sinceras pruebas de vuestra filial devoción hacia Nos y de la altísima reverencia que tenéis á la Sede Apostólica. De esta fe y devoción filial creemos, sin duda, haber procedido la utilidad que tenéis por que goce de libertad completa y no esté sujeto al arbitrio de potestad alguna el supremo jerarca de la Iglesia, á quien la humana perversidad y la violencia de sus enemigos, después de despojarle de su dominio temporal ha reducido á estado miserable lleno de peligros y no desemejante á la esclavitud.

En vuestro empeño y solicitud no nos ha sido de pequeño consuelo, en medio de las amarguras y cuidados que nos agobian; porque al vernos aquí terriblemente afligidos por las maquinaciones de los impíos que, confederados en malvado consorcio nada dejan por hacer á fin de llevar adelante sus intentos, moviendo guerra atroz y pertinaz á la Iglesia y á su cabeza; fácil es colegir cuán grande ha debido ser nuestra alegría al contemplar ahí á los hijos de la luz puestos bajo la dirección de sus pastores congregarse para deliberar entre sí sobre la mejor manera y forma de preparar la legítima defensa, animándose unos á otros á sostener constante y esforzadamente la causa de Dios; y ha puesto colmo al placer y satisfacción que nos ha ocasionado vuestro Congreso, ya el gran número de obispos que, acompañados de varones los más escogidos de todas las clases de la sociedad y singularmente aventajados por su ciencia y elegancia en el decir, acudieron de toda España á esa ciudad, donde fueron con tanta cortesía y esplendidez recibidos; ya la muchedumbre del pueblo ahí reunida; ya, en fin, la grandiosa solemnidad de lo sucedido en ese Congreso.

Al reflexionar sobre esto, conocemos muy bien haberse despertado la poderosa energía de la nación española y que no sólo se mueve ésta á la voz de santísimos deberes á de-

fenecer, con la amada acción de todos, los in-

A fin de remover tales obstáculos es necesario de todo punto que desaparezcán hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido a los católicos de España, y que las fuerzas que han andado divididas se junten y aun, dispuestas y concertadas, no bajo la dirección de hombres faltos de autoridad que atienden ante todo a los intereses de la vida presente y a las pasiones de partidos, sino bajo la de aquellos a quienes Dios puso al frente para la defensa y conservación del orden religioso y moral.

Por esto confiamos que aun aquellos pocos que todavía resisten obstinados a nuestras amonestaciones y que no se dejan aún guiar por el espíritu de la fraternal concordia, que es lo más necesario y lo que más nos deseamos, se mostrarán al fin dóciles, según cumple a los hijos de la Iglesia, y que se juntarán todos en ejército apretadísimo para acudir al socorro de esta amantísima madre, combatida de todas partes por las amenazas y tiros de sus enemigos.

Abriremos en verdad la esperanza de que esos mismos manifestarán claramente de obra y de palabra haber abandonado el camino en el cual habían entrado temerariamente, y donde ni aprovechaban a sí ni a la Iglesia, después de gastar sus fuerzas en inútil trabajo y acrisbar tristísima calamidad, no menos a la Iglesia que a sí mismo.

Por vuestra parte, tú, oh amado hijo nuestro, y los demás preclados españoles que conocéis por experiencia la fuerza invencible de la perfecta concordia que une entre sí las inteligencias y los corazones, habéis dado ejemplo esclarecido de sabiduría y de virtud, y os habéis hecho acreedores al título de ilustre gloria que heredasteis de vuestros mayores, cuando puestos bajo los auspicios de la Virgen Madre de Dios, a quien la nación española venera con devoción singular, acudisteis a esa ciudad con unión perfectísima de voluntades.

Proseguí, pues, con ánimo grande y generoso en el camino que he béis emprendido y esfuerzos con energía más que humana, a ser posible, en fomentar la concordia y la paz. Esta paz es la que al presente necesita ante todo la Iglesia; esta es la que instantemente os pide a vosotros; esta es la que ardientemente reclaman los fieles sometidos a vuestro cuidado, si ya no quieren absolutamente apartarse de aquello a que les obligan santísimos deberes.

Por esto se os presente esta ocasión no oséis de amonestar y de rogar a fin de que os persuadan todos de que en lo concerniente a la defensa de la religión hay que postergar los intereses temporales y cuanto sea de utilidad privada, esforzándose todos a que en la presente lucha el triunfo de la Iglesia sea completo. Mas esto debe llevarse a efecto, no según la prudencia y capricho de cada cual, sino con la aprobación y mandato de aquellos que recibieron de Dios ese encargo.

Otra cualquiera manera de proceder que se proponga a los católicos, si es contraria a ésta ó de ella se aparta, producirá, no felices, sino deplorables efectos, ya que no sería obra de Dios, y por lo tanto no resultaría de provecho, sino de perdición para los que, según ella, obrasen conforme a lo que dijo Jesucristo: «El que no está conmigo, contra mí está; y el que conmigo no recoge, espárese.» En hecho de verdad no dudamos que todos los obispos españoles, que en todo tiempo han sabido ganar tanto crédito con Nos por su excelente proceder, como la fe que los distingue y por la reverencia que tienen a la Sede Apostólica, unidos con su cetro y con el pueblo que tienen a su cargo, llenarán con amor nuestros deseos en el Señor y darán cumplida satisfacción a nuestra solicitud.

Ayudados, pues, en esta confianza, enviarnos con toda efusión de nuestro afecto la bendición apostólica, prenda de amor paternal a ti hijo, ama a tu hijo nuestro; a los venerables hermanos los arzobispos y obispos de España; a todos los que tomaron parte en el Congreso de Zaragoza ó que aprobaron con sus votos sus resoluciones, y finalmente, a toda la nación española, a la cual hemos amado siempre con entrañable caridad.

Dado en Roma en San Pedro el día XV de noviembre del año MDCCCXC, y el XIII de nuestro Pontificado.—León XIII.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Ayer continuó la reunión de la Junta provincial del censo para la designación y sorteo de interventores, y sus suplentes, terminando estas operaciones con el siguiente resultado para las secciones que habían quedo de pendientes en cuanto al sorteo entre los individuos propuestos por los candidatos.

Anivas.—Interventores: Justo Vallejo, Francisco Camino, Manuel María Mantecón, Guillermo Vallejo Quevedo, Manuel Vallejo Terán y María Obeso Ruiz.—Suplentes: Agapito Camino Serua, Lucas Guerra, Salustiano Gutiérrez, Ceferino Guerra Palacio y Juan Antonio Gutiérrez.

Arenas.—Juan Gutiérrez Mantilla, Anastasio Rasi la Bengochea, Pedro González Ceballos, Ricardo García Collantes, Valentín García Quijano y Manuel Mazas Pérez.—Supl.: Tomás Gutiérrez Cieza, José Manuel Cieza Collantes, Francisco Pernia Vázquez, Bonifacio González Díez, Nicolás Cuevas Díez y José García Louas.

Bárcena de Pie de Concha.—Justo Fernández Bañón, José Fernández Sáiz, Claudio Prieto Díaz, Juan Fernández Cueto, Julián Sáiz Portilla y Diego Díaz Cueto.—Supl.: Manuel Fernández Cueto Sáiz, Francisco Escribana Prieto, Manuel Ruiz Espeleta, José Máximo Ortiz, Miguel Ceballos Fontecha y Máximo Ríos Espeleta.

Cartes.—Martín Gómez García, Gonzalo Velarde, Gabriel Haro, Joaquín Llaca, José Terán, y Rafael Bárcena.—Supl.: Gumersindo Díaz, Francisco Pérez Fernández, Ramón Bustamante, Baldomero Herrera, Celestino Sánchez Jusú y Pedro Bustamante.

Cieza.—Fausto Díaz Nández, Santos Ceballos Nández, Waldo González, Pedro Tezanos Fernández, Miguel González Riaño y Felipe Fernández Velarde.—Supl.: Servando Fernández Terán, Domingo Moral Collantes, Francisco Gutiérrez, Cesáreo García, Ignacio Nández y Pedro Sáiz González.

Corvea.—Sección de San Vicente: Vicente Santibáñez Pacheco, Joaquín Aguado

Riancho, Francisco Guerra Gómez, Celestino Pérez, Ramón González Pacheco y Victoriano Portilla Ibáñez.—Supl.: Pedro Sáiz Aspiazu, Segundo Diego Santibáñez, Gerardo Gutiérrez Martínez, Paulino Martínez, Vicente Ceballos Mora y Silverio Díez Peña.

Sección de Borlén: Joaquín Conde Ruiz, Modesto Gómez Rueda, Feliciano Ibáñez Pacheco, Dámaso Revuelta, Dionisio Cruz Rodríguez y Pedro González Riancho.—Supl.: José Fernández Méndez, José Conde Gómez, José Rueda Cuevas, Dionisio Cruz Rodríguez, José García Ruiz y Casimiro Gómez Gutiérrez.

Castañeda.—Francisco Moya Fernández, Pedro Cayón Molino, Bernardo Flor Bustillo, Baldomero Sañudo San Román, Agustín Peña González y Domingo Bustillo San Román.—Supl.: Rafael Moya Sámano, Francisco Colsa Palazuelos, Gregorio López Vid. I. Patricio Muela Sañudo, Antonio Obregón Prado y Lucas Moya Palazuelos.

Corrales.—Pedro Díez de la Pedraja, Clemente Quijano, José Fernández Terán, Julián Pérez Calderón Garrido, Antonio González Ricardi y Zacañas Cayón Díez.—Supl.: Joaquín Santías Bonardi, Agapito Rodríguez Valle, José García Olabarri, Marcos Ruiz Maladino, Anselmo Puentes Pérez y Marcos Maladino.

Luena.—Sección de Resconorio: Nicolás Martínez Gutiérrez, Nazario Peña M. zón, Antonio Diego, Gabriel Martínez Conde, Rosendo Ibáñez Martínez y Marcos Martínez Gutiérrez.—Supl.: José López Pérez, Modesto Díaz Pérez, José López González, Nazario Peña Mazón, Nicolás García Fernández y Manuel Gutiérrez Gutiérrez.

Sección de San Miguel: Celedonio García Díaz, Santos Martínez y Gutiérrez, Francisco López Calderón, Tomás Fernández Alonso, Antonio Ruiz Arce y Rosendo González Villegas.—Supl.: Juan José Abascal, Ventura Porras Fernández, Antonio Ruiz Arce, Fernando Martínez Gutiérrez, Fidel Riancho González y Joaquín Ibáñez Martínez.

Miengo.—Mateo Sáiz Mesones, Simón Villanueva, Jerónimo Ruiz Gorostiza, Francisco Piélagos, Gabriel Diestro y Cipriano Marcos Rodil.—Supl.: José Coterillo, Fernando Fuentevilla, Gabriel Diestro, José Coterillo González, Juan González y González y Prudencia Gutiérrez.

Molledo.—Sección de Molledo: Lucas Gómez Díaz, Manuel Bustamante Quevedo, Cornelio Ríos Portilla, Bonifacio Piquero, Juan Caballero Gómez y Ramón Díaz Llaño.—Supl.: Carlos Fernández Fernández, Pedro Quevedo Terán, Francisco Portilla Quijano, Manuel Gutiérrez Fernández, Manuel Quevedo González y Pedro Quevedo Bustamante.

Sección de Silió: Manuel Villegas Cortés, José Fernández Lavín, Antonio García Aguayo, Joaquín Gómez Gutiérrez, Ecequiel Díaz Gómez y Casimiro Silió Sáiz.—Supl.: Antonio Arce Díaz, Francisco Gutiérrez Ceas, Manuel Sáiz Mesones, Manuel Villegas Herrero, Cayetano González Sáiz y Julián Sáiz González.

Saances.—Felipe Iglesias Barrera, José Antonio Polanco Gómez, Manuel García Llaño, Julián Fernández, Miguel Fernández Cacho y Querido Díaz González.—Supl.: Rogelio Gómez Herrera, Estanislao Gómez González, José Ceballos Fernández, Ramón Gómez Cacho, Joaquín Bustamante Gómez y Pedro Bezanilla.

Polanco.—Manuel Ceballos Pereda, José Riva Pereda, Gumersindo Fernández González, Fructuoso Rodríguez Francisco, Daniel del Río y Prudencia Blanco Bezanilla.—Supl.: Esteban Calderón, Bartolomé de la Riva, Ramón Villa Herrera, Pedro Cobo Palacio, Antonio Díaz Tagle y José Calderón Cacho.

Puente Viego.—Juan Gómez Valbuena, Miguel Varona Martínez, Ramón Rodríguez García, Bernardo Ortiz, Bernardino Sierra Gómez y Manuel Bustillo Gómez.—Supl.: Dámaso Fernández Millo, Bernardo Ortiz Gutiérrez, José Díaz Verza, Federico Ceballos Quevedo, Federico Ceballos Quevedo y José Díaz Fernández.

Reocin.—Primera sección: Juan González Ruiz, Valentín Sánchez Obregón, Prudencia Mesones Rojo, José Gutiérrez Azcona, Ricardo Cayuco Cuevas y Agustín Saiceda.—Supl.: Venancio García García, Enrique Berenguer, José Ocarite Loriga, Pedro Gutiérrez Villegas, Antonio Azcarate y Valeriano Fernández Bustamante.

Segunda sección: Hilario Ruénes Murga, Aniceto García Mendator, José Gómez Avelán, Indalecio Fernández, Genaro Rodríguez Mier y Ramón Gutiérrez Bustamante.—Supl.: Eduardo Sáiz Acebo, José María Navis, Román Blanco Portilla, Ramón Gutiérrez Bustamante, José Campón y Fernando Herrera Herrera.

Selaya.—Francisco Manteca, Ramón Sáiz Martínez, Pedro de la Sierra Llana, Anrelio Abascal y Abascal, José Arce Sáiz y Juan Diego Sañudo.—Supl.: Mateo Sáiz Miera, Vicente Fernández Fernández, Angel Fernández, Juan Bautista Crespo y Crespo, Leoncio Fernández y Ramón Aspiazu y Aspiazu.

Saro.—Fidel Gómez de Barreda, Fidel Gómez de Barreda, Esteban Ruiz Gómez, Sabino Obregón Cobo, Manuel Fernández Ortiz y Wenceslao Villalaz.—Supl.: José de la Concha Pérez, Marcelino Gutiérrez Obregón, Esteban Ruiz Gómez, Wenceslao Villalaz, Alejandro Cobo y Cobo y José Cobo y Cobo.

San Roque.—José Samperio Martínez, Juan Samperio Gómez, Estanislao Bustamante, José Cobo Fernández, Plácido Cobo Mazón Mateo Alonso García.—Supl.: José Fernández Ruiz del Canon, José Cobo Martín, Severino Fernández Corral, Eusebio Samperio Mazón, José Setién Pérez y José Pérez Ruiz.

Santurde de Toranzo.—Fernando Fernández Pedrosa, Vicente Gómez Quintana, Vicente Bastillo Heredia, Agapito Fernández, Bernardo Muñoz y Víctor Gutiérrez.—Supl.: Francisco González Toranzo, Daniel Ruiz Quintanal, Manuel García, Ambrosio Mantecón, José Sigler y Francisco Pérez Barrera.

San Pedro.—Ramón Arroyo Ruiz, Antonio Ortiz Gutiérrez, Joaquín Martínez Conde, José Ruiz Zorrilla, Agustín González Lazo y Bernardo Gutiérrez Barquín.—Supl.: Ildefonso Arroyo Lazo, Celedonio Ruiz Gutiérrez, Bernardo Ortiz Gutiérrez, Ramón Ortiz Ruiz, Ildefonso Escudero Ruiz y Anselmo González Ortiz.

Santillana.—Joaquín Oreña Martínez, Santos Ruiz Caviedes, Venancio Fernández Llaño, Ricardo Ollaguren Palacios, Venancio Fernández y Santos Ruiz Caviedes.—Supl.: Virgilio Anoreña García, Ramón Ruiz Piñeda, Benito Oyangueren, Venancio Fernández Llaño, Francisco Oyangueren Palacios y Manuel Fernández Puento.

San Felices.—Pablo Fernández Cavada, Antonio González Rivero, Manuel García Saltonnes, Manuel Lagillo Ceballos, Ramón Portilla Jiménez y Antonio González Rivero.—

Supl.: Antonio Hoyos, Juan Iturbe Fernández, Manuel Campozaño, Alejandro Menéndez y Pablo Fernández Cavada.

Cayón.—Sección de Santa María: Nicolás Cabarga, Pedro Mora Palazuelos, José Gutiérrez Ruiz, Isaac Colsa Portilla, Manuel Alonso Rodríguez y Lorenzo Obregón Collantes.—Supl.: José Asarmar Sáiz, José Gutiérrez Cuesta, Florentino Cuesta Sáiz, Francisco Miranda, Bernardino Gómez Gutiérrez y Casto Fernandez.

Sección de Llorede: Emilio Rodríguez Sierra, Proto García Gómez, otero Ruloba, Francisco Miranda Ruiz, Pedro Mora Palazuelos y José Cuesta Sáiz.—Supl.: Ruperto Concha, José García Barrera, Fermín García Gómez, Bruno Ruiz García, José Ruiz Ventilla y Basilio Gutiérrez Gutiérrez.

Torrelavega.—Primera sección: Vicente García López, Victoriano del Campo, Bernardo Alcalde, Francisco San Pedro, Senén Cobo Pérez y Saturnino Arroyo Tailor.—Supl.: Antonio Ubalde, Antonio Alonso, José Ortega Ruesga, Gregorio del Campo, Federico Bustamante y Juan Velarde.

Segunda sección: Federico Rodríguez Piró, José Díaz, José de la Sota, Pedro M. zón Rodil, Santiago Oria y Paulino Fernández Quintana.—Supl.: Francisco Ruiz, José Pontauil a Fernández, Felipe Fernández, Eusebio Cuevas González, Domingo Gutiérrez y Joaquín Espuña Sancho.

Tercera sección: Andrés Ceballos, Adolfo Sanhez y Sanchez, Casimiro Herrero, Cipriano López y López, Pedro Sáiz Larrea y Saturnino Díaz Calvo.—Supl.: Federico Santa María, Paulino Quintana, José Cuesta, Juan Esteban Daquiere, Fausto Alouso y Justo Gutiérrez.

Vega de Pas.—Santiago Pérez Sañudo, Elias Mantecón Revuelta, Tomas Mantecón Revuelta, Santiago Pelayo Diego, Manuel González Carral y Tomás Pelayo Diego.—Supl.: Aniceto Abascal Ruiz, Manuel Gomez Conde, Felipe Martínez Ruiz, Antonio Revuelta Pérez, Pedro Diego Oria y José Diego Oltz.

Villacarriedo.—Manuel Campo Acebo, Francisco González Rueda, Sebastián Serrera Villa, Francisco Ruiz Pena, Francisco Peña Herrera y Manuel Crespo Pereda.—Supl.: Juan Gómez Herrán, Saturnino Sáiz Pardo, Angel Abascal Trueba, Pantaleón Güemes, José Pérez Sámano y Eulogio Mazorra Mazorra.

Villafra.—Francisco de la Mora Pacheco, Sergio Cobo Saro, Manuel Gutiérrez Ortiz, Antonio García Carrido, José Gutiérrez Fernández y Joaquín Arce Samperio.—Supl.: Juan Barquín Ruiz, José Alonso Muñoz, Jerónimo Diego, Francisco García Villalba, José de Hervás y Hervás y Francisco Ceballos.

SANTANDER.—Por falta de espacio tuvimos que retirar del número anterior la relación de los interventores y suplentes, designados por la Junta y nombrados por sorteo entre los propuestos por los candidatos, para las secciones del distrito de Santander. Son los siguientes, por el orden indicado:

Sección primera: José Pérez Prieto, Pedro Alonso Egarte, Federico López, Vicente Aguilá Izquierdo, Daniel López Gurrechaga y Marcos Pastrat.—Supl.: Vi ente San Martín Aparicio, Manuel Díez Solorzano, Pedro Díaz Rivero, Wenceslao Cruz García, Vidal Arias Bañal y Angel Brin-gas Urana.

Sección segunda: Enrique Azcá García, Gaspar Lavín Abascal, Amador Gómez Alvarez, Joaquín Pérez Peña, Ricardo García del Moral y Esteban Salazar.—Supl.: Nicolás Pintado, Bernardo R. Saro, Manuel Aceita, Víctor Campón Fernández, Juan Bolado Cabrero y Manuel Diego Barquín.

Sección tercera: Celastino Arango Ruiz, José Castañeda Rivero, Pedro Castañeda Rivero, Eloy Martínez, Justo B. Idor Saravia y Severiano Cruz.—Supl.: Frutos Caravent Gómez, Federico del Río, Fernando Aja Gomez, Ricardo Catalán, Manuel Dígón Dígón y Antonio Blanco.

Sección cuarta: Victoriano F. Sierra, Jerónimo Fuentes García, Dionisio Sáiz Cerro, Manuel Costales García, Leopoldo Argos y Argos y Eutimio Ravilla.—Supl.: Juan Gohí, Pedro Fernández Cavada, Pedro Agüeros González, Felipe Bustillo, Federico Caballero y Domingo Dou Calderón.

Sección quinta: Ceferino Pérez Crespo, Eusebio Alonso Soto, Rogelio Sobarzo, Ricardo Ganet, Manuel Lata Rosillo y José Anita Jado.—Supl.: Gaspar Domínguez, Serapio Domínguez, José Arce, Francisco Buj, José Carlos Llera y Miguel Díaz Obeso.

Sección sexta: Víctor Díez Fernández, Antonio Ganza, Abel Herce B. rrueta, Aureliano Cabanzón, Ignacio Ostúa, Aquilino Maeda Quintanilla.—Supl.: Antonio M. López, José Zorrilla, Miguel Artiga Llorente, Luciano Barcia, José María Campa y Pedro Díaz Espina.

Sección séptima: Dámaso Toca Abad, Desiderio Santocildes Saturnina Ceballos Gutiérrez, Francisco Moro, José María Alcolea y Marcelino Morau Candela.—Supl.: Nicolás Cavia Alvarez, Alfredo Abarca, Pedro Alegre Jesús, Guillermo Coubrón, Tomás Díaz Arce y Gregorio Fernández Miguel.

Sección octava: Adrian del Río Iturralde, Vicente Escajadillo, Alberto Gutiérrez Vélz, Andrés Toca y Toca, Antonio Montero Rodríguez y José del Hoyo Bustamante.—Supl.: Andrés Bango, Antonio Gutiérrez Cueto, Modesto Arce Rumayor, Diego Breñosa Tejado, Tomás Celis y Ceferino Escudero García.

Sección novena: Manuel Iglesias Portilla, Víctor Santelices González, Rafael de la Llana, Alberto del Río Iturralde, Modesto Barallano Solar y Enrique San Cifrián.—Supl.: Baldomero Canales, Wenceslao Canales, José María Aveniádo, Eulogio Corvera Torres, Eustasio Fernández y Bonifacio Gómez.

Sección décima: Pedro Ricondo Ortiz, Federico Villa, Heraclio Soto Llata, Francisco Hermsilla Peón, Dámaso Ferrer Calderón y Elias Herrera Ceballos.—Supl.: Anfilogio Sánchez Cacho, Antonino Moreno Pascual, José Alonso, Clemente Barón, Apolinar Díaz y Antonio Fernández Rodríguez.

Sección undécima: Benigno Munguía Preciado, Andrés Alba Nieto, Félix Díaz Ganchequi, Pablo Gomez Marcos, Juan Herrán Blanco y Félix Llata Roldán.—Supl.: Antonio Fernández Castillo, Fidel Gutiérrez Rodríguez, Vicente Arias Peña, Paulino Díaz García, José Fernández y Valentín González Cos.

Sección duodécima: Germán del Río Iturralde, Ricardo Martínez Rodríguez, Claudio Ordóñez Alvarez, Fermín Bolado, Ramón Escalante Sáiz y Francisco Gutiérrez Cos.—Supl.: José Fernández Ortiz, Ricardo Fernández García, Pedro Alvarez Láiz, José Bolado Campillo, Antonio Camus Maceno y Saturnino Díez Ruiz.

Sección trece: Manuel Gómez Inguanzo, José Bustamante Díez, Emilio Gándara Vi-

vanco, Ventura Canilles Santa María, José María Lois Martínez y Alejandro Vergán Cereza.—Supl.: Rufino Miguel, Bernabé Campo Herrán, Pedro Aguirre Budar, Vicente Arias, José Bonel Marcos y José García Sotres.

Sección catorce: Pedro Pérez Prieto, Manuel Gómez Incera, Antonio C. Terán Alvarez, Tomás Cañardo, Marcos Martínez Enciso y Rogelio Lanza Lasuen.—Supl.: Modesto Urueta Gómez, Ignacio Casuso Olla, José Blanco Fresno, Ramón Crespo Reinante, Manuel Gómez Trueba y Ricardo Domestebé Pedraja.

Sección quince: Galo González Ortega, Adolfo Chanton, Jenaro Somavilla Espeleta, Eloy Martínez Gomez, Nicolás Pablo de Cabria y Basilio Portugal Martínez.—Supl.: Juan Resilla Eudiondo, José Díez Hoyo, Anselmo Apraiz Eguirre, Gregorio Bolado Velasco, Matías Dou Calderón y José Cueto.

Sección diez y seis: Justo Maljaño, Luciano Rumayor Pedrosa, José Ramón González, Agapito Salas Salas Rumayor, Hilario Toca Camus y Francisco Cuerno Lastra.—Supl.: Manuel Marredas, Claudio Somacuetu, Francisco Abad San Juan, Manuel Arena Marina, Juan Abad García y Gumersindo Abad.

Sección diez y siete: José Soto Torre, Telesforo Bustillo, Aurelio Eguzabal Lastra, José Penilla, Manuel Bárcena y Donato Agudo Salas.—Supl.: Antonio Igarada Vejar, Gregorio San Cifrián, Waldo Arenal Gomez, Juan Alvarez Ramur, Tomás Aveleira y Juan Arce Solana.

Asillero.—Ramón Aguirre, Francisco Díez Trueba, Modesto Sota Güemes, Manuel San Emeterio Piró, Federico Güemes Méndez y Nicolás Torre Palacio.—Supl.: Bernardo Lavín, Manuel Gillo, Martín Alvarez Bolado José Abascal Gutiérrez, Manuel Abascal Pérez y Domingo Alonso Casuso.

Villacueva.—Eduardo Santa María, Cosme Agudo Hermenegildo Saro, Roque Escalante, Manuel Vega y Bonifacio Obregón.—Supl.: Ramón Cayón, Estanislao Liano Quintana, Modesto Agudo Liano, Silvestre Agudo Castanedo, Joaquín Agudo Solano y Alejandro Agudo Castanedo.

Santa Cruz de Bezaña.—Fernando Portilla Aguilera, Manuel de la Canal, Gregorio Bezanilla, Emeterio Aparicio García, Ildefonso Bárcena Fernández y Ramón Aparicio Estrada.—Supl.: Ramón Bárcena, José Carrera Llata, Antonio Aparicio Bárcena, Vicente Anevas García, Antonio Arroyo y José Aguilera Hoyo.

Camargo.—Manuel Salmón Ortiz, Ramón Rigadas Miranda, Fausto Gómez Cuerno, Pedro Ruiz Láiz, Felipe Lanza San Pedro Bonifacio Agüero Cuerno.—Supl.: Hermenegildo Salmón Concha, José Bolado Cano, Luis Arce Torre, Narciso Arce, Fermín Barros Calva y Juan Bolado Miera.

Herrera.—Valentín Castanedo Bolado, Pedro Cagigas Valle, Valentín Fernández Fuente, Antonio Rodríguez Bezanilla, Joaquín Llata Oria y Ramón Palazuelos Cagigas.—Supl.: Antonio San Cifrián San Miguel, José Cagiga Arce, Teodoro Arce Arce, Santiago Aja Diego, José Arroyo López y Narciso Arce Torre.

Pillagos.—Sección primera: Arce.—Pablo del Río Gándara, Francisco Torre Coterillo, Nicenor Ondabe García, Prudencia García Salas, Ramón Bezanilla y Manuel Gutiérrez Bezanilla.—Supl.: Andrés Rigadas, Joaquín Arce Peña, Jorge Arce Pereda, José Blanco Bolado, Gerardo Díaz Villa y Francisco Seco Cosío.

Sección segunda: Viño.—Rufino Villar Sáiz, Manuel Fernández Mirones, Juan Gomez San Miguel, Carlos Ruiz, Manuel Villar Argumosa y Feliciano Riva Lloreda.—Supl.: José Ariola Piélagos, Eusebio Castillo Argumosa, Manuel Arce Valle, Manuel López Barquín, Luis Díez García y Juan Díez Gutiérrez.

Sección tercera: Renedo.—Félix de la Viuda Olerera, Francisco Torre Placido, Isidoro Sáiz Sañudo, Cándido Lazuno Varillas, Nicolás Salas Díez y José García Horua.—Supl.: Dionisio Herrera, Casisto Herrera Torre, José Arce Palacio, Gabino Agüero Pardo, José García Torre y José Gómez Velasco.

NOTAS SUELTAS

Las noticias postales recibidas ayer amplían muy poco la resena telegráfica que publicamos del consejo de ministros celebrado el sábado en casa del señor Cánovas.

Todas aquellas están conformes en que la mayor parte del tiempo le dedicaron los ministros a cambio de impresiones sobre asuntos políticos y en que no se acordó nada respecto de la fecha en que se ha de publicar el decreto de disolución de las Cortes.

Respecto a las sesiones de la Junta del censo, hablaron largamente los ministros y en particular del dictamen formulado por aquella, relativo a los colegios especiales, dictamen que publicará la Gaceta.

El ministro de la Gobernación publicará otra real orden mandando a los gobernadores de las provincias que se atengan a lo que en dicho dictamen se disponga para la formación de los colegios electorales especiales. Así se acordó por el Consejo, a propuesta del señor Silvela.

También se ocuparon los ministros de una consulta del gobernador de Madrid respecto a la interpretación que debe darse a la ley electoral en lo relativo al domicilio de los interventores, pues la Diputación se inclinaba a que éstos debían residir en el distrito donde se verificara la elección. El ministro de la Gobernación contestó, y el consejo se mostró de acuerdo, que la ley sólo decía que los interventores habían de pertenecer al Municipio donde se verificaba la elección y a esto debían atenderse sin exigir el domicilio en el distrito.

El periodista portugués señor Magalhaes Lima, que hoy debe llegar a Lisboa, ha recibido durante su parada en Madrid las visitas de caracterizados republicanos y de comisiones del Círculo Federal.

La sociedad católica de Roma que lleva por título Soccorso ad Alegria ha decidido formar una Junta romana para celebrar el Centenario de Cristóbal Colón, y habiendo invitado al Sr. marqués de Pidal, embajador de España cerca de la Santa Sede, para contar con su adhesión, ha recibido una carta de nuestro distinguido representante asociándose a tan noble fin.

Dícese que el señor Castelar está muy disgustado con lo que sucede en la Junta del censo, y que el incidente del sábado le produjo gran irritación porque, en su opinión, con tanto hablar de cosas en que nada tiene que ver la Junta, se iba derecho al suicidio.

Anteayer por la mañana se verificó en Valencia la manifestación que pedía la reunión de las actuales cortes y el imperio de la Junta central del censo. Desde antes de la hora fijada acudieron muchos curiosos a la Glorietta, que era el sitio designado para organizar la manifestación. Los verdaderos manifestantes podían calcularse en unos 600, entre monárquicos y republicanos.

Al frente de ellos iba el señor Lestor, fusionista; Castell, director de El Mercantil Valenciano, y otras personas conocidas del partido posibilista de Valencia.

Según los telegramas, reinó mucho orden. Los heterogéneos manifestantes dieron vivas para todos los gustos: a la soberanía nacional, a la democracia, a la Junta central del censo y hasta uno a la Reina.

Si cesar de dar vivas, recorrieron la carrera marcada en las convocatorias, deteniéndose frente al edificio del gobierno civil para pedir al gobernador que transmitiera al Gobierno, y que éste hiciera presente a la Reina, que los manifestantes valencianos deseaban que se reunan las actuales cortes, como ha pedido la Junta central del censo. Después de hecha esta petición, los congregados se disolvieron tranquilamente, sin que haya que lamentar la menor desgracia.

SECCION DE NOTICIAS

Continúa celebrándose con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles en las iglesias que dijimos ayer la novena de la Purísima Concepción.

El sermón del P. Mon en Santa Lucía, tan notable como el de anteayer, trató de cómo razonablemente debe darse en el misterio de la Concepción, ensalzando la fe a la razón humana; y el del P. Vives, muy elocuente, versó sobre el tema: La Madre de Dios es nuestra corredentora porque libremente encarnó, conservó y ofreció para nuestra redención a su Hijo.

El día 14 fué recibido por el presidente de los Estados Unidos en audiencia oficial el Excmo. señor don Miguel Suárez Guzmán, nuevo ministro plenipotenciario de España en Washington, é quien acompañaba todo el personal de la Legación; el cual fué presentado por el secretario de Estado Mr. Blaine.

Correspondemos afectuosamente al saludo que con motivo de su nombramiento, nos envía nuestro estimado amigo, a quien reiteramos nuestra felicitación sincera.

Su Santidad el Papa León XIII ha tenido a bien prorrogar por doce años el Tercero de Cruzada por medio de un Breve que se inserta en la Gaceta recibida ayer.

Por renuncia del que lo desempeñaba, ha sido nombrado don Canuto Pérez y Villanueva peatón conductor de la correspondencia de Valle de Cabuerniga a Palacios.

Se ha abierto al público con servicio limitado la estación telegráfica de Herrera de Pisnerga.

Por el tribunal de oposiciones de Valladolid ha sido propuesta para la escuela de niñas de Laredo doña Anastasia González de Gómez.

Una empresa de Gijón trata de adquirir un vapor para la pesca de altura.

El vapor correo francés «Lafayette», que salió de la H. baya el 18 del pasado, fundó en la madrugada de ayer en este puerto, descargando 3 762 bultos, además del numeroso pasaje que ha conducido, continuando a las cuatro de la tarde su viaje a Saint Nazaire con resto de carga y pasajeros.

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre último ascendió por concepto de consumos a 87.423 89 pesetas y por «bitiio provincial a 2.966, en total 90.389 89.

Mr. Carnot, en su reciente viaje a La Rochelle, se vió muy contrariado por el temor de no poder pronunciar el discurso de inauguración del nuevo Puerto, pues se encontraba competidamente «fónico»; pero su mérito le servió bien pronto del apoyo, haciéndole tomar el «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer».

Anteayer llegaron de Potes el algún comisionado de esta Audiencia y los jefes de las territoriales de Burgos y Valladolid, marchando éstos últimos en el correo de ayer para sus respectivos puntos acompañados de fuerza de la guardia civil.

Según noticias dadas por la tripulación del buque de guerra inglés Lapwing que acaba de fondear en la Coruña procedente de Cambril, ascienden a 126 los cadáveres arrojados por el mar procedentes de la pérdida del Serpent.

En la Casa de socorro fueron ayar curados: A las once de la mañana, de una herida punzante en el metacarpo de la mano derecha, C. P., de 28 años, de Cejo, casado, fundidor.

A las dos de la tarde, de una herida incisiva en el dedo medio de la mano izquierda, E. V., de 7 años, de Santander.

A las seis, de una herida incisiva en la región frontal, F. S., de 14 años, de León.

A las ocho, B. C. R., de 25 años, de Arenas, casado, panadero, de ligeros contusiones en la cara.

A las nueve, C. de la V., de 14 años, de una contusión en la nariz.

Por la dirección general de correos y telégrafos se ha dispuesto elevar hasta 200 pesetas anuales el haber de 100 que disfruta en la actualidad el cartero de Santillana.

El juez de instrucción de Santolña cita a Gerardo Acebo Ruiz, natural y vecino de Miera, de 19 años de edad, soltero, cantero, para que en término de 15 días comparezca en la cárcel de aquel partido a

fin de empezar á extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa por lesiones.

En el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal se subastará por segunda vez el día 6 del corriente cinco lotes de robles procedentes de varios montes de aquel distrito.

Los guardias municipales denunciaron ayer á la Alcaldía:

El mal estado en que se halla el empedrado en la calle de Padilla.

A una vendedora de aves que promovió un escándalo en la plaza de Atarazanas, insultando á una sirvienta.

A dos individuos que anoche á las ocho se emborracharon, causándose algunas erosiones que les fueron curadas en la casa de socorro.

Durante todo el mes de noviembre entraron en Santoña 44 buques con 726 tripulantes y 81.688 toneladas.

El Dr. Andreu, de Barcelona, ha recibido un diploma de socio honorario de la Academia Médica Peruana. Son muchas las distinciones que ha recibido dicho doctor de Academias científicas, así nacionales como extranjeras, por sus celebradas pastillas contra las toses y medicamentos antiásmatícos.

TURRONES LEGITIMOS DE GIJONA

Acabo de recibir 5.000 kilos de Yema, Alicante, Gijona, Nieve, Frutas, Vainilla y Fresno.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70.

MAZAPANES DE TOLEDO. HEMOS recibido la primera remesa de este exquisito dulce.—Venta en comisión.—Precios de fábrica.—Legitimidad garantizada.—La Universal, Blanca, 19.

EL PROCURADOR de los tribunales de esta ciudad don Román Manguero Arés ha trasladado su habitación y despacho á la calle del San Francisco, 31, pral., frente á la iglesia.—Teléfono número 247. 15a8

MISCELANEA

Hemos recibido, agradeciendo mucho el envío, el primer cuaderno de un «Diccionario biográfico internacional de Escritores y Artistas del siglo XIX», que han comenzado á publicar los célebres escritores don Carlos Fontaura y don Manuel Ossorio y Bernard.

La obra, que promete ser la más completa en su género, es indispensable en la biblioteca de todas las personas ilustradas y contendrá más de mil retratos, teniendo gran interés nacional, por publicarse en ella preferentemente las biografías de los escritores y artistas españoles.

Cada cuaderno costará únicamente una peseta en toda España y quincenalmente se repartirá con toda puntualidad. El editor es el señor don Manuel Gájarro, calle de Precidós, núm. 5, Madrid.—La obra constará de 50 cuadernos próximamente.

Dicen de Milán que el maestro Verdi tiene ya casi terminada la partitura de una nueva ópera cómica sobre el asunto de las Algeas comadres de Windsor, de Shakespeare.

Escriben de Madrid que por el juzgado municipal de Buenavista se ha concedido la licencia española al matador de toros Luis Mazzantini, súbdito italiano.

En el teatro del Liceo, de Barcelona, será estrenada en breve pieza una ópera española titulada Zohara, de la que es autor el maestro don Felipe Espino, pensionado musical que fué de España en Roma.

El argumento de la nueva ópera es español.

COMUNICADO

Santander 1.º de diciembre de 1890.

Dr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Para rectificación al comunicado que se publicó en su número de ayer, fiéme por don José de Uzuendun, dirigido á sus efectos y amigos, haciendo yo uso del derecho que la ley me concede, ruego á V. se sirva insertar con toda la brevedad posible el siguiente, por cuyo favor le quedará muy reconocido su afmo.

E. S. Q. B. S. M., Isidoro Alonso.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Aunque acérrimo enemigo de hacer cierta clase de exhibiciones en la prensa periódica, trayendo y llevando el nombre de honradas personas, que con más ó menos justicia figuran en determinadas agrupaciones políticas, para sacar á la luz del día rencillas personales, que siempre deben deslindarse en la esfera privada, me veo obligado por esta vez á abandonar mi propósito ante la necesidad de interponer con los fueros de la verdad y de la justicia inapropiada para quienes acaban de comprenderme me juzguen como inculca con seguir el autor del comunicado que bajo el título de «A mis electores y amigos» aparece inserto en el número de ayer de EL ATLANTICO, firmado por D. José de Uzuendun. Empieza el comunicante entonando máximas y principios filosóficos cuyo conocimiento, sin duda alguna por haber sido adquiridos merced á enseñanza inductiva, es á todas luces, á más de deficiente, completamente equivocado, puesto que de otra suerte no se ocuparían en buenos principios de sana lógica, que quien de ellos háyase penetrado en toda su integridad y valor se que ó deduz-

ca tan peregrinas consecuencias como la de proclamar con tanto tesón y energía, ser un deber de partido en que en primer término deba inspirarse todo político de buena voluntad y que sepa cumplir su obligación, causar ofensas rencorosas y por desdicho, si quiera para ello necesita violentar el modo y manera de ser de las cosas en toda su exactitud, no á una sino á varias personas, con el exclusivo objeto de ver de conseguir por tan insidiosos medios el triunfo de un candidato que no habiendo figurado hasta los presentes instantes en el partido liberal conservador, precisa se haga toda clase de sacrificios para sacarle triunfante sin otro motivo ó razón que lo justifique, que el inmoderado deseo de verse satisfecho una vez más el amor propio de quien creyéndose dueño y señor absoluto del partido á que pertenece, exclama: «El partido liberal conservador soy yo», remedando la conocida frase de inmortal monarca Luis XIV; y que no teniendo, según propia confesión, de quien echar mano, se fijó en el señor Ordóñez para ofrecerle un puesto en la candidatura ministerial de D. putados provinciales de este distrito, según se dice y hacer constar el comunicante.

Por lo demás, y sin que mi ánimo sea ir siguiendo párrafo por párrafo los pasos de ese escrito, debo manifestar que medrado y muy medrado estaría cualquier partido político, tenga los ideales que quiera, que en último término no pueda nunca aspirar á otra cosa que no sea la prosperidad y bienestar de su país, si para designar sus candidatos en las elecciones de toda clase tuviera que sugatarse al gusto de personas tan conspicuas y de tan elevada talla política como lo es el señor de Uzuendun, con sus humos y todo de halla se fultado amplia é ilimitada mente nada menos que por un diputado á Cortes... apoderado para quien por lo visto nada significan ni nada valen las indicaciones de la opinión pública, que por ser la que realmente debe decidir estas cosas es en este caso sentir lo primero á que deben atender y respetar los verdaderos partidos políticos si quieren tener fuerza y arraigo en su patria para merecer el nombre de tales y no el de bandera ó de acción engendrada por el odio y la malquerencia personal que tan funestos días han proporcionado á nuestra desgraciada y pobre nación, víctimas en último término de los apasionamientos humanos.

Esto dicho, y sin que hasta el presente haya podido pensar yo otra cosa más que para obtener el cargo de diputado provincial por esta circunscripción era y es título más que suficiente el haber sido ya elegido en dos ocasiones y la última vez de oposición con el mayor número de los votos ó sufragios emitidos, creía y sigo creyendo, mal que pese al señor de Uzuendun y á los de su mesnada, que tengo méritos para sin su tan decantada influencia, aspirar una vez más y en la presente ocasión á ocupar ese puesto, en el que hasta el día he sido por todos considerado y algunos malos ratos y disgustos me ha proporcionado, ni más ni menos que por defender sus gentilezas contra la Diputación, en tanto que su apasionamiento de hoy y por el cual nos dice se sacrificia como político al igual que algunos de sus allegados en este momento de disfrute del poder, que nunca han sido más que como partidarios decididos del éxito político de ocasión, siempre dispuestos á sacrificarse en pos del bien general, aunque para ello se vean obligados á violar su modestia resignándose á ocupar elevados cargos en cuyo desempeño ya hemos visto la mala estrella que los persigue por donde quiera que van.

Pero dejando á un lado estas y otras consideraciones que darán lugar á llenar muchas cuartillas sin otro resultado que hacer juez al público de cosas de índole particular que no le pertenecen, quedése en buena hora el célebre político, por su gusto sacrificado en aras de lo que su apasionamiento le aconseja, teniendo presente que es una verdad incontrastable la de que á mí nada se me dijo de apoderamiento omnímodo ni de todo lo demás que sobre mi candidatura refiere; que después de varias propuestas de otras personas distintas del señor Ordóñez, por mí aceptadas con mucho gusto, se me presentó á éste como de sorpresa, sin previo anuncio, y á pesar de ello, como son los electores y no yo, que en esto también pienso de diferente modo que el señor de Uzuendun, los que han de elegir los diputados, emitiendo sus votos, sin que esté á mi alcance disponer de su voluntad para esa función electoral, nadie podrá extrañarse de que aun siendo fiel á la candidatura ministerial sin que me sea dable compartir mi poco valimiento, ni mis pequeños trabajos que en días atrás estubo dispuesto á prestar allí donde se hace la guerra á mis amigos de siempre y correligionarios algunos, ni sobre todo y por todo desde que en acto público y tratándose de mi gestión en el comité del ferrocarril del Meridiano por cuya realización que conceptúo como la cosa más beneficiosa para esta mi querida ciudad se me ofendió gravemente, quizás no creyendo hacerlo, pero sin otra razón ó motivo que lo justifico como no sea la de tenerme por partidario decidido de tal proyecto, pertenecer á su Sindicato y Comité con personas dignísimas todas y para quienes mi gratitud y ponderación siempre es poca por su constante laboriosidad, su desinterés y su grande patriotismo, ajeno todo á la política, pero que redunda en beneficio para la prosperidad de esta capital y provincia, ante lo cual nada importa granjearme enemistades.

Para terminar este enojoso asunto á que hemos sido traídos, bien á nuestro pesar, según ya indicamos en un principio, réstanos afirmar que ni como particular ni como hombre de partido he hecho guerra alguna á la candidatura del señor Ordóñez, sirviendo de esta suerte á los partidos de oposición, como supone el señor Uzuendun, puesto que no obstante la poca consideración que se me guardó cuando de elegir candidatos se trataba, igualmente que á va-

rios amigos de Piélagos, siempre me presté gustoso á que donde tengo amigos, parientes y poseo bienes de todas clases que me hacen uno de los mayores contribuyentes de ese Municipio, le apoyaran leal y sinceramente como al señor de Uzuendun, pero ambos candidatos me exigían imposibles sin duda, según manifesté en conferencia á que asistí no delegando del comocante y donde exponí se cuantas razones me asistían para no acudir al sitio donde se me convocaba, sin que por esto haya obrado con maquiavelismo, sino por el contrario con franqueza de noble y leal castellano que no adora ídolos de ninguna clase.

ALCANCE TELEGRÁFICO-POSTAL

Paris 30.—El notable descenso de la temperatura está causando grandes daños á la agricultura.

Las noticias que se reciben de los departamentos del Norte son bastante malas, pues las grandes heladas imposibilitan continuar las sementeras.

En dicha región calculan que serán precisos quince días de una temperatura más templada para terminar las operaciones de la siembra.

En los mercados del interior continúa la firmeza en el precio de los granos, particularmente en el centeno.

Los trigos de clase superior mantienen su elevado precio.

En Marsella el mercado está paralizado y los precios sin variación.

En Burdeos los trigos del país son bastante solicitados, pagándose á 20'75 y los rojos de invierno á 21.

En Nantes el mercado de trigos está muy animado, haciéndose muchas operaciones y cotizándose los trigos del país de 24 á 24.50 los cien kilos.

Los telegramas de los mercados del interior de Inglaterra señalan mucha firmeza en los precios de los trigos, haciéndose algunas ventas de poca consideración.

En los mercados de harinas de París continúa la expectativa, haciéndose muy pocas operaciones.

Los precios no han tenido variación notable, cotizándose de 56 á 61 francos el saco de 150 kilos.

Paris 30.—Se cree que la Cámara de diputados desechará la proposición presentada á la misma, estableciendo un impuesto sobre todas las operaciones á plazo que se hagan en las Bolsas francesas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Francia Paris 1.º

El vapor «Paris», buque de gran porte, surto en el Havre, se ha incendiado, quemándose la carga, 7.000 balas de algodón.

—Patinando por el Bosque de Bolonia el señor Vernon, personaje de la alta sociedad, sufrió una caída, hiriéndose gravemente en la cabeza.

—En la segunda sesión del Congreso Católico de Nantes, monseñor Treppee pronunció un notable discurso sobre el texto del Evangelio: «No he venido á traeros la paz, sino la gloria».

—El conde de París publicará en breve una relación de su viaje á América, con el título: «América 25 años después de la guerra.»

Portugal Lisboa 1.º

Se ha celebrado con gran pompa el aniversario de la proclamación de la independencia de Portugal.

Veinte republicanos han obsequiado con un banquete á 20 españoles, número exacto de los conspiradores que proclamaron la independencia.

Estados Unidos Washington 1.º

Se ha celebrado el solemne acto de reapertura de las Cámaras. El presidente de la República ha dirigido un mensaje al Congreso, en el que hace manifestaciones de simpatía hacia España, diciendo que las relaciones cordiales que ligan á España y los Estados Unidos justifican la esperanza de próximas relaciones comerciales entre éstos y la isla de Cuba.

Inglaterra Londres 1.º

Los diputados irlandeses residentes en América han publicado un manifiesto declarando imposible la continuación de Parnell frente al partido nacional.

—The Times publica un telegrama diciendo que se ha procla-

mado en Vitu el protectorado británico.

Santa Sede Roma 1.º

Al papa León XIII le han disgustado las manifestaciones del cardenal Lavigerie, á quien, según parece, ha desautorizado por mediación del Nuncio en París y ha dirigido una carta al de Madrid declarando que las expuestas por el cardenal son ideas puramente personales.

INTERIOR

Rumor.—La Liga Agraria.—Temporal Madrid 1.º

«El Imparcial» se hace eco del rumor de que en el ministerio de Fomento se agita la idea de realizar una operación de crédito para atender á los gastos de obras públicas.

—El Sr. Bayo ha vuelto á ocupar la presidencia de la Liga Agraria.—El día 15 del corriente se reunirá la Asamblea anunciada.

—Reina un fuertísimo temporal en Valencia. El vapor «Elvira» ha arribado á aquel puerto, conduciendo dos naufragos.

Las olas se han introducido hasta Cabañal. En las playas de Cañamelas han aparecido pipas y restos de naufragios.

La Junta provincial del Censo.—Calcinaciones Madrid 1.º

Hoy se volvió á reunir la Junta provincial del censo, examinando las solicitudes presentadas sobre formación de colegios especiales.

—Según despachos aquí recibidos, en los pueblos interesados ha causado gran indignación el dictamen del Consejo de Estado declarando de utilidad pública las calcinaciones al aire libre.

Presupuestos.—Despacho Madrid 1.º

Se ha acordado que antes del 15 del corriente estén en poder del ministro de Fomento los presupuestos parciales de todos los departamentos.—El Gobierno se propone introducir economías.

—El señor Cánovas despachó hoy con la Reina, poniendo á su firma varios decretos sin interés.

Un relato.—Comentarios Madrid 1.º

«El Resumen» publica hoy una relación de un misterioso suceso ocurrido en Madrid en el que intervinieron distinguidas personas y bravos militares.

El relato ha producido mucha sensación.

Se comenta mucho una visita hecha hoy por el señor Dabán á la Reina.

Lo de Palencia.—Enfermo Madrid 1.º

La representación del Colegio de abogados de Palencia ha formulado una enérgica protesta contra el delator del francés Redón.

—Se halla enfermo de gravedad el señor Heredia Espínola.

La Junta del censo Madrid 1.º

En la reunión de la Junta central del censo, el señor Sardoal continuó su discurso. Mientras le contestaba el señor Sagasta, suscitóse un vivísimo incidente entre dicho señor Sardoal y los señores Salmerón y León y Castillo.

El señor Sagasta repitió una vez más que debe convocarse á las actuales Cortes. Los señores Sardoal y Martos insistieron en que no debían reunirse.

La proposición del señor Sardoal fué desechada por 10 votos contra 5, entrándose de lleno á discutir la del señor Sagasta.

El señor Martos dijo que una vez cumplido el acuerdo de la Junta referente á lo ocurrido en la Coaña, era inútil recurrir á las Cortes.

El señor Sagasta contestó al señor Martos.

M.

SE VENDE

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), quantity (4 por 100 interior, exterior, amortizable), and prices for different dates (Día 29, Día 1).

LA ESTERAR!

En la tienda del Valenciano, calle de Juan de Herrera, se acaba de recibir ¡Un gran surtido de esteras nacionales y extranjeras!

Venta de tres casas

El día 15 de diciembre próximo, á las once de la mañana, se subastará en la Notaría de don Manuel Alejo López (Lealtad, 2) tres casas, radicadas en esta ciudad, Rualasal, número 2; Santa Clara, número 3, y Daoiz y Velarde, número 3. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría to los los días laborables.

SE VENDE un aereo que le corresponde desde el piso principal con todo su vuelo de medio para adelante ó sea al Sur teniendo por separado su entrada por el Norte ó calle del Medio, el cual es de propiedad de José Rúa y Aleu; este aereo radica en la antigua calle de la Mar y casa titulada de la Cueva. En la calle del Rincón, número 11, bajo, darán razón. 2-2

AVISO A LOS INDUSTRIALES

En San Vicente de la Barquera, cabeza de su partido judicial, que comprende once Ayuntamientos con 1.800 habitantes, no hay ni sestería ni zapatería. Se arrienda un local en el mejor sitio para establecimiento, en un precio muy económico. Informará don Aquilino Gonzalez en dicha villa. 4-2

CEBADA

En breve recalará en este puerto un vapor con dos mil toneladas de cebada muy superior, á precio económico. Los pedidos á los señores Diestro y Junco, Santander.

CARGAMENTO DE CEBADA

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá á precios arreglados. Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho. Diríjense los pedidos á don Leandro Hermsilla, del Comercio de Santander.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos. Las pedidos diríjense á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

SE VENDE

una bodega, con cabrete ó instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 bajo. a35

Advertisement for 'NO MAS VELLO' hair cream, featuring text about its benefits and contact information for Dr. Ordóñez.

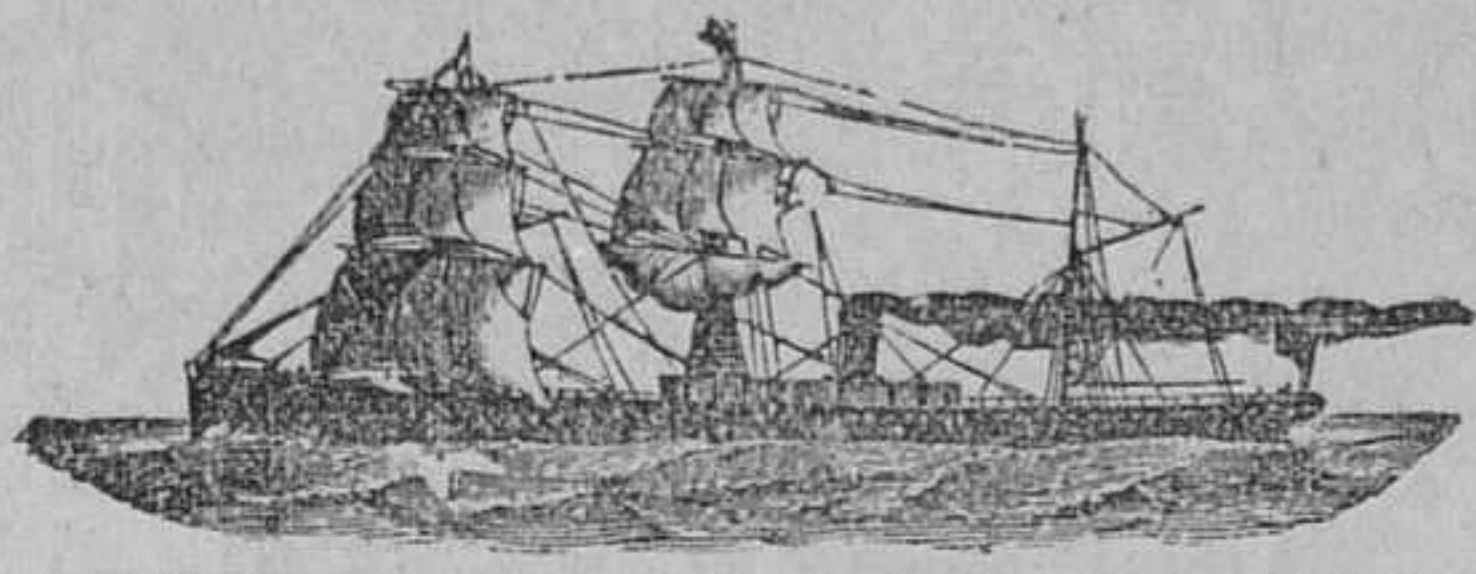
GRAN HOTEL DE ROMA

Situado en el sitio más céntrico de la población. Plaza del Duque, 7.—Sevilla. Establecimiento de primer orden. Extraordinaria economía en los precios. Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Compagnie Generale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de noviembre, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado WASHINGTON

Capitán LAURENT.

El 5 de diciembre saldrá el vapor VERSAILLES capitán SERVAN

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, diríjase á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 55.

LA BANDERA



ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Table with columns for destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and departure dates/times.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Baldrá de este puerto el 3 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

MURCIANO,

su capitán don Benito de Urizar. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 17 de diciembre.

Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDEUTSCHER LLOYD.



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Baldrá de la Coruña el día 27 del mes de noviembre el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

EL DRESDEN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, y Humacao sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 4 de diciembre el magnifico vapor nombrado ARROYO

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. GABO MACHICHACO ITALICA

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Looches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preneusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc. FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERN AN-CORTÉS, 2

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

SALINO REGAL Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas tales como COLERA, TIFUS VIRUELA FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc., etc. Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. En sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó microganios que producen el mal. Preparado por THE SALT REGAL Y C.ª—Londres.—Agentes generales para España: Vilanova hermanos y C.ª—Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é Hijos y Bernardo R. Saro.

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, distociones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA. Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

MEDICO HOMEOPATA. Visítas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22. PÉRDIDA De un potro negro, de seis y media cuartas de alzada, de tres años, calzada de tres patas, con la crin esquilada y estrellas en el hocico y en la frente. Su dueño Leopoldo Rodríguez Sierra, en Renedo.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. BENEDICTINOS, en las etiquetas. Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

WAGONES PARA MINAS Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

poco, dulcificando su luz, coloreando con los matices más espléndidos las nubes en que se oculta, y echando su mirada más dulce antes de desaparecer.

Si «cierta persona» no hallara siempre detestables mis comparaciones, hubiera comparado á ese sol tan hermoso, tan majestuoso, tan dulce para el corazón, la hermosura de esas mujeres llamadas de treinta años, aunque tienen unos cuantos más... Esto no se aplicaría más que á las que saben tener treinta años.

La señora Leloup pasaba, por el contrario, cinco horas cada día en disimular seis semanas de su edad. Hacía compañía fielmente á nuestro héroe, afectaba hablar de París, donde había estado en una ocasión ocho días; citaba antiguas celebridades que habían muerto hacía diez años; no conocía más que actores difuntos, y lo que es peor aún, actrices viejas, y modas y hombres célebres que estaban ya olvidados. Añadiremos que tenía una peineta de plata sobredorada. Refería particularmente sus «brillantes relaciones» con las señoras de Vanerey, sus vecinas

y amigas íntimas, citando sus nombres en todas ocasiones, fueran ó no oportunas; no descuidando ningún medio para aparecer á los ojos de Hugo como una mujer de buena sociedad. A veces le dirigía miradas tan tiernas.

Tanto que una mañana pensaba Hugo: —Hay criaturas que encerradas en un corsé, zapatos y guantes, tienen la forma de una mujer.

Como el agua tiene la forma de la botella de cristal que la contiene. Pero quiteseles el corsé, los zapatos y los guantes, y les sucederá lo que al agua si se rompe la botella.

No sé si sería por eso por lo que acogió con suma alegría una carta de París anunciándole que su ausencia le causaba un perjuicio gravísimo, que si no estaba en París para el 25 de agosto, perdería trabajos importantes, que iban á serle confiados, etc. Estaban á 23.

Sus padres habían ido á verle á casa de la señora Leloup. Había dejado á París para ver á Teresa; pero no se atrevía á ir á decirle:

—No soy bastante rico para casarme con usted; volveré dentro de un año. Hay una expresión tan lastimosa en la primera mirada de una persona á quien se le quita una creencia, que en cuanto á mí, eso sólo me hubiese hecho inventar las cartas, si no hubiera hallado ya esa invención perfectamente establecida. Escribió á Teresa, y al mismo tiempo

otras cartas á su amigo de París, á su sastre, etc. Cuando estaba doblando las cartas entró la señora Leloup en su cuarto.

—Es preciso que marche, la dijo; siempre conservaré el recuerdo de sus bondades de usted.

—Marcharemos con usted, contestó la viuda; mi hija no ha visto nunca á París; y como dice mi amiga íntima la señora condesa de Vanerey, quien no ha visto á París no ha visto nada.

Entró la hija. —Querida mía, dijo la madre, ya me puedes dar las gracias, te llevo á París; no reparo en una molestia ni en un gasto para procurarte algún placer.

Ya sea que la hija no creyera mucho en este exceso de ternura maternal, ó que viera con inquietud todo cambio de situación que pudiera alejarla del estudiante, al que su imaginación juvenil había constituido en héroe de su novela, correspondió con cierta frialdad á las caricias de su madre.

Cuando ambas hubieron salido, Hugo puso los sobres á sus cartas y las mandó al correo.

Los tres marcharon al día siguiente. En el camino, la señora Leloup pensaba mucho en París y un poco en Hugo; Luisa mucho en Hugo y un poco en París; Hugo pensaba en Teresa, y componía versos amorosos, arreglados á la música que cantaba tan bien.

Guillermo había hallado en casa del cura la estatua de San Salvador, y la volvió á colocar en su sitio, tan bien compuesta que

no hubieran podido arrancarla de allí sin romperla.

Teresa había aguardado todo el día: su esperanza duró el tiempo que estuvo el sol en el horizonte: estaba segura de que Hugo llegaría el día de la Asunción. Pero no hay término medio para un corazón enamorado entre una confianza ciega y noble y una desesperación sin límites. Va á venir, decía; después pensaba sin atreverse á pronunciarlo: Si no viene hoy no volverá nunca.

Por eso, cuando el sol empezó á esconderse tras una neblina purpúrea, por un movimiento involuntario se levantó la joven para verle más tiempo y retrasar algunos instantes el momento en que iba á concluir el día 15 de agosto.

En toda la noche no hablaron una palabra Guillermo, Kreisherer y Teresa; pero los pasos que de vez en cuando sonaban en la calle, laceraban el corazón de la pobre niña. Guillermo veía colorearse y palidecer alternativamente sus mejillas.

Al señor Kreisherer se le ocurrió decir: —Vamos, no vendrá ya hoy.

Teresa se levantó llorando, y fué á encerrarse en su cuarto, donde pasó la noche orando y derramando lágrimas.

El señor Kreisherer quiso reunirse con su hija para consolarla; pero Guillermo le detuvo y le dijo:

—Quédese usted, mi buen amigo; no hay más que un confidente para sus penas: es Dios; no más que un consuelo: son las lágrimas. Dos días después recibió Teresa una carta concebida en estos términos: